


CÓDIGO: GJ-F-15	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 29/07/2019	GESTIÓN JURÍDICA		

Bucaramanga, 23 de abril de 2026

Doctora

JENNY PATRICIA CARREÑO GARCIA

Subdirectora Administrativa y Financiera

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

Cordial saludo,

Expedido el Registro Presupuestal del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0410-05 /2026**, me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia, suscrito con **SERVI-AUTOS LA 14 S.A.S.** identificado con Nit. 901372262 - 7 Representado legalmente por **EDGAR EDUARDO SANTOS GULDRON** quien se identifica con C.C. No. 91513030 de Bucaramanga, para lo cual remito copia del contrato.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas así:

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente convenio y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- d) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- f) Proteger los derechos del imct, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
- g) Remitir oportunamente a la oficina de Tesorería, los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
- h) Informar oportunamente a la Subdirección Administrativa y Financiera y a la Oficina Jurídica sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

En ejercicio de tal designación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en especial a lo señalado en los artículos 83 y 84 y así mismo a lo contemplado en el Manual de Contratación del instituto.

Sin otro particular,

ORIGINAL FIRMADO NATHALIA MELISSA TORRES CÁRDENAS Directora General	NOTIFICACIÓN SUPERVISOR, ORIGINAL FIRMADO JENNY PATRICIA CARREÑO GARCIA Subdirectora Administrativa y Financiera Supervisora
--	--